

## Convocatoria Beca SIGRE-Agencia EFE 2018

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente y la Escuela de Formación de Agencia EFE, con el objeto de fomentar la especialización en periodismo ambiental entre estudiantes universitarios, convocan una beca para realizar prácticas formativas en **EFEverde** (área de difusión de información ambiental de la Agencia EFE) durante un año – **del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019** – para alumnos de los dos últimos curso del grado o del curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de las Facultades de Ciencias de la Información.

### 1. Requisitos

- Estar matriculado en uno de los dos últimos cursos del grado de Ciencias de la Información, rama Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o estar cursando un posgrado sobre la materia en alguna Universidad.
- Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.
- **Teniendo en cuenta que la convocatoria abarca dos cursos académicos, se establecen dos periodos formativos; en ambos, el alumno/a seleccionado/a deberá estar matriculado/a e inscrito/a en los Servicios de Prácticas de su Universidad.**

### 2. Documentación

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula **del curso 2017/2018** de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o posgrado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- **Una infografía plana o animada relacionada con la labor de SIGRE y el reciclaje de los envases de medicamentos.**
- Las infografías recibidas en la dirección que aparece más abajo, y que se ajusten al espíritu y valores que persigue esta convocatoria, podrán ser dinamizadas por SIGRE y EFEverde en sus redes sociales. Una vez publicado en este canal, se comunicará el enlace al candidato para que lo pueda difundir a través de sus perfiles sociales, utilizando las etiquetas **#SIGRE** y **#efeverde para Twitter**.
- Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deben ser inéditos, no habiéndose presentado a otros premios o reconocimientos.

### **3. Información y envío de la documentación:**

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico, hasta las 13,00 horas, del 14 de febrero de 2018, a la siguiente dirección:

[Referencia: Becas EFE/SIGRE]  
C/ Luchana, 23 – 4º planta -  
28010 Madrid  
Óscar Veloso  
Tf. 91 702 73 00/ Fax 91 702 73 01  
Correo electrónico:  
[redessociales@sigre.es](mailto:redessociales@sigre.es) con copia a:  
[escuela@efe.es](mailto:escuela@efe.es)

### **4. Proceso de selección**

Entre los trabajos presentados, se seleccionarán tres finalistas que pasarán una entrevista personal en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

Los dos finalistas (aquellos que nos resulten finalmente premiados), recibirán mención de honor por la calidad de sus trabajos propuestos.

El Jurado formado por representantes de SIGRE y EFEverde estará facultado para interpretar las bases, así como para resolver cualquier incidencia. El Jurado evaluará discrecionalmente los trabajos presentados y méritos de los concursantes.

El fallo del Jurado será inapelable.

### **5. Publicidad**

La presente convocatoria está disponible en las web de SIGRE [www.sigre.es](http://www.sigre.es), [EFEescuela](http://EFEescuela) [www.efeescuela.es](http://www.efeescuela.es), así como en [EFEverde](http://EFEverde), [www.efeverde.com](http://www.efeverde.com).

### **6. Resolución**

El jurado dará a conocer su fallo el 20 de febrero de 2018 y se comunicará a la dirección de correo electrónico designada por el participante al efecto en su solicitud.

Los trabajos podrán ser utilizados libremente por los convocantes para su divulgación, citando al autor.

### **7. Disfrute de la beca**

El candidato seleccionado recibirá una bolsa de estudios de 7.200€ distribuida en 12 mensualidades para realizar las prácticas formativas durante un año en EFEverde en la sede central de Agencia EFE.



Medicamento y Medio Ambiente

El régimen de formación será de lunes a viernes, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación la retención fiscal establecida por el IRPF y la correspondiente cotización a la Seguridad Social.

#### **8. Protección de datos**

Los concursantes consienten, salvo petición escrita en contrario, el tratamiento automatizado de sus datos personales incluidos en la solicitud presentada. De igual modo consienten expresamente en el tratamiento de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Sus datos serán almacenados en ficheros automatizados titularidad de (SIGRE y/o EFE).